

Verano del respeto



Por Loreley Flores

Podemos empezar la nota diciendo que la Municipalidad de Rosario cuenta, desde diciembre, con una Secretaria de Géneros y Derechos Humanos. Podríamos comenzar contando que es Mariana Caminotti, licenciada en Ciencias Políticas, politóloga. Podríamos contar cómo es el nuevo organigrama, pero preferimos decir que hoy -miércoles 15 de enero de 2020- en Rosario, desde esa secretaría lanzaron un plan de trabajo por un Verano del respeto, un Verano sin acoso.

Es que las violencias machistas y la discriminación -en todas sus formas- se aprenden. Son fuertemente militadas por la sociedad en su conjunto, transmitidas como una cultura, casi sin querer, o no desde las familias, las escuelas, los clubes, las calles. Desde las infancias nos enseñan el lugar que debemos ocupar, quién puede llorar y quién no, quién debe ser sostén de hogar económicamente y quién debe ser pilar de amor. Desde que comenzamos a disfrutar nuestro cuerpo, a gustarnos, nos indican el largo de la pollera, el horario en que debemos usarlas y los lugares que debemos evitar para no sufrir estas violencias cotidianas que causan gracia, muchas veces, a quienes las ejercen. Se nos enseña a no contestar y casi en automático aprendemos a cruzarnos de vereda cuando vemos un grupo de varones en nuestro camino, aprendemos a hacer redes donde nos avisamos que llegamos bien a casa después de una salida. Y no es que no sean hermosas las redes, lo terrible es que estemos preocupados por no poder circular por las calles sin miedo o al menos sin estar alertas. Lo inadmisibles es que no seamos libres en el tránsito de los espacios públicos y que no los podamos habitar con tranquilidad.

La ley 26.485 habla de la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en todos los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Hoy, deberíamos agregar a otras identidades, porque las personas que integran el colectivo LGBT+ -lesbianas, gays, bisexuales, trans, travestis, transgéneros, no binarios- también son afectadas por estas violencias.

Se entiende por violencia contra las mujeres -dice la ley- toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas desde el Estado o por sus agentes.

Y si a discriminar y a violentar se aprende, también podemos desaprenderlo, o aprender otras cosas como la igualdad de derechos que tenemos todas las personas. Desde los movimientos transfeministas, se viene insistiendo fuertemente en la necesidad de la implementación de la ley de Educación Sexual Integral -ESI- y no es caprichosa esta exigencia: en primer lugar porque es ley, en segundo lugar porque bien aplicada desde las primeras infancias, estaría transmitiendo la noción de igualdad, respeto y libertad. Igualdad porque no hay una única manera de ser, sentir, atraerse, autopercebirse ni relacionarse y aún en esa diversidad somos personas, sujetas plenas de todos los derechos. Respeto, porque si no hay una forma hegemónica, nadie tiene más derechos que nadie

ni siquiera la potestad de 'incluir'. Libertad, porque si hay igualdad y respeto, cada quien puede construirse sin moldes, con la certeza de que no existe malo ni bueno, correcto o incorrecto, superior o inferior ni la obligación impuesta de 'deber ser?', entre tantas otras cuestiones de importancia vital. Sí, decimos vital, porque nos siguen matando por el simple hecho de ser mujeres, lesbianas, travestis, gays, no binaries. Por el simple hecho de escapar a una norma inventada para dominar y controlar, apoyada en una fuerte influencia biologicista tergiversada y mentirosa.

El pasado miércoles 15 de enero, en la ciudad de Rosario, en el Balneario La Florida se presentó un plan de trabajo, un pequeño grano de arena, entre tanta, para empezar a desaprender esas violencias, para que todas las personas podamos disfrutar libremente de ese espacio público, sin tener que estar alerta al comentario desubicado -que es violencia, mal llamado halago o piropo- o cargar con la responsabilidad de que nos pasó lo que nos pasó o nos dijeron lo que nos dijeron por el lugar en que estábamos, la hora o porque estábamos así vestidxs, o desvestidxs. No hay excusas.

En ese mismo momento, comenzó un plan de capacitaciones que abarcará a deportistas, instructorxs deportivxs, trabajadoras y trabajadores de bares, guarderías, control y seguridad y personal municipal. Apuntan a revisar prejuicios, reflexionar sobre estos y brindar recursos para garantizar el disfrute del espacio público costero sin sufrir violencia o discriminación y erradicar conductas con contenido ofensivo, también se capacitarán acerca de cómo prevenir estas situaciones y cómo abordarlas si se presentan.



Este es apenas un comienzo, prometen ir por más.

Es apenas un granito de arena para luchar contra esas violencias que se naturalizan y que en sus extremos más crueles se traduce en un femicidio o travestidio cada veintipico de horas en nuestro país.

Claro que esperamos más, pero es un buen comienzo. Claro que necesitamos muchas otras políticas públicas que busquen erradicar las violencias de géneros en todas sus formas, pero no es poca cosa, ni mucho menos dinero mal invertido, como dicen y dirán algunos comentarios por ahí.



Fotografías: Gentileza del equipo de prensa de Mariana Caminotti